

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

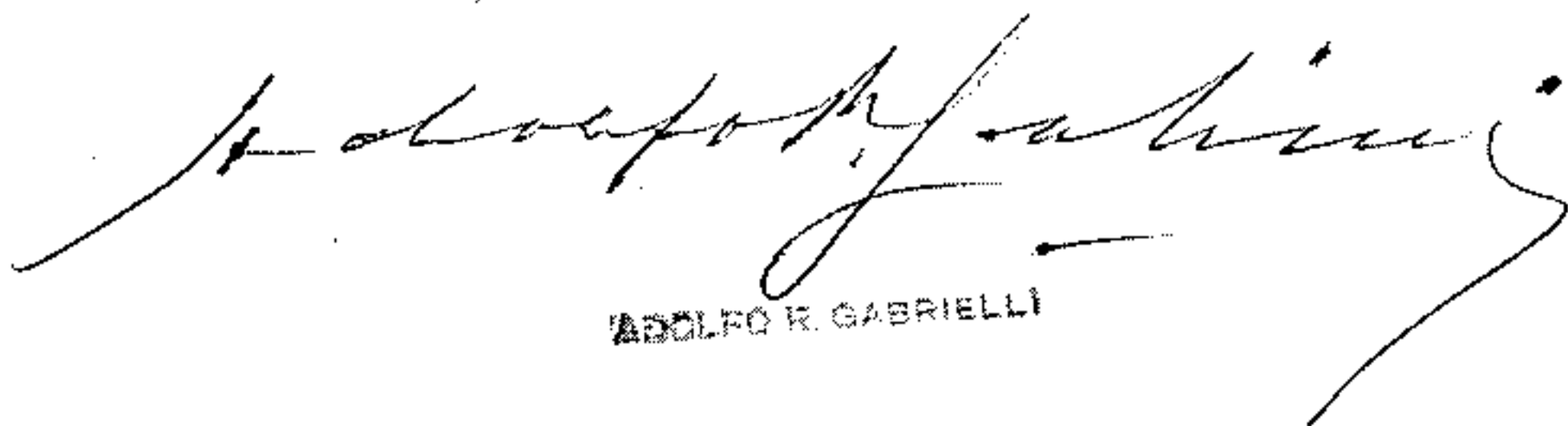
Buenos Aires, 9 de junio de 1983.-

En atención a lo solicitado a fs.8 y las conformidades prestadas a fs.8 vta. por el señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor / Jorge E.Barral, a fs.10 vta. la del señor Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N°1 y a fs.10 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, teniendo en cuenta la Resolución N°1279/79,

SE RESUELVE:

Prorrogar la adscripción -a partir del 1° de abril ppdo. y por el término de 6 meses mas- al Oficial Superior de 7ma (Personal Administrativo y Técnico) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor Carlos Aurelio Cecchetti al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI